

Resolución que otorga Pergamino de Reconocimiento a la
Señora Alma Arlette Fernández

CONSIDERANDO PRIMERO: Que la señora Alma Arlette Fernández., nació el 28 de junio del 1937 en la provincia Duarte, en el seno de una familia de héroes, contrajo matrimonio el 22 de diciembre de 1955 con el Héroe Nacional Rafael Fernández Domínguez; mujer de valor y de unos claros principios, cuyo ejemplo ha contribuido para servir de estandarte de un sentimiento patriótico y democrático.

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que la señora Alma Arlette Fernández ha enfrentado con dignidad y una sonrisa la soledad, la persecución: la opresión que acechan a quienes defienden los más puros ideales y los mejores intereses de la nación, mujer de pueblo y para el pueblo, militante inspirada en los más nobles ideales del 24 de abril de 1965.

CONSIDERANDO TERCERO: Que las últimas décadas el país ha visto en Alma Arlette Fernández una mujer honesta, capaz, luchadora impenitente y escritora empeñada en dar a conocer la historia para educar a los pueblos, siendo custodia de uno de los grandes tesoros del acervo nacional; la vida y el legado del coronel Rafael Fernández Domínguez.

CONSIDERANDO CUARTO: Que es deber del Senado de la República, valorar, reconocer y exaltar a todos los dominicanos y dominicanas de la vida nacional, que han trascendido con sus aportes a la causa democrática.

VISTA: La Constitución de la República

VISTA: El Reglamento Interno del Senado de la República.

RESUELVE:

PRIMERO: OTORGAR, pergamino de reconocimiento a un símbolo de la resistencia por la Paz y la Democracia, combatiente por el retorno de la constituirse en ejemplo de dignidad humana y de pureza moral para presentes y futuras generaciones.

SEGUNDO: DESIGNAR, una Comisión de Senadores y Senadoras para hacer formal entrega del Pergamino de Reconocimiento a la Sra. Alma Arlette Fernández en un acto a celebrarse en el lugar, hora y día que disponga la Presidencia del Senado.

TERCERO: PUBLICAR, la presente resolución en un diario de circulación Nacional.

Dada....

MOCION PRESENTADA POR:

CRISTINA LIZARDO
Senadora de la República
Por la provincia Santo Domingo

AMARILIS SANTANA
Senadora de la República
Por la provincia La Romana